

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
SECRETARÍA GENERAL

TRASLADO DE EXCEPCIONES 005-GR

SE FIJA EL JUEVES 12 DE MARZO DE 2020
DESDE LAS 08:00 A.M. HASTA LAS 17:00 P.M

De conformidad con lo reglado en el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA, en concordancia con el artículo 101 del Código General del Proceso, se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de tres (3) días, las excepciones propuestas por la parte demandada en el escrito de contestación de la demanda, dentro del proceso que se relaciona a continuación.

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	MAGISTRADO PONENTE
1	<u>08001-23-33-000-2019-00841-00-JF</u>	ÚNICA	NULIDAD ELECTORAL	ROCIO JIMENEZ HURTADO	KATHERINE LUZ PASOS ZAPATA (ALCALDE DEL MUNICIPIO DE USIACURI)	SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA PARTE DEMANDADA.	JORGE ELIÉCER FANDIÑO GALLO


GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO